

Expediente: 59/21
Carátula: SALCEDO DIEGO ANTONIO C/ DE MURUZABAL S.R.L S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/12/2023 - 07:44
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO
20312671248 - SALCEDO, DIEGO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 59/21



H3060142556

JUICIO: SALCEDO DIEGO ANTONIO c/ DE MURUZABAL S.R.L s/ DESPIDO. EXPTE. N° 59/21

En fecha 01 de diciembre de 2023, se hace constar que se libró 01 cédula al domicilio real de la parte demandada.

Asimismo, reitero, conforme ya lo hice en informe de fecha 17/11/2023, que **no se libró cédula al domicilio real de la parte actora** por no haberse satisfecho el pago de movilidad. Secretaría. REC-59/21.

Actuación firmada en fecha 01/12/2023

Certificado digital:
CN=REGUERA Maria Noelia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27321106507

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.